

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

<b>Acta de Comisión de Calidad del Centro</b>			
<b>Fecha:</b> 14/05/2018	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Reuniones	<b>Hora de comienzo:</b> 10:37	<b>Hora de finalización:</b> 11:11
<b>Presidente:</b> Magdalena López Pérez		<b>Secretario:</b> Javier Cubero Juárez	
<b>Relación de asistentes:</b> D. Ventura García Preciado (Decano) D <sup>a</sup> . Magdalena López Pérez (Vicedecana) D. Javier Cubero Juárez (Responsable SIGC) D <sup>a</sup> . Guadalupe de la Maya Retamar D <sup>a</sup> Susana Sánchez Herrera D. Juan Manuel Moreno Manso D <sup>a</sup> . Inmaculada Sánchez Casado (en funciones) D <sup>a</sup> Rosa María Amo Cacho (Administradora)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b> D. Javier Guijarro Ceballos y D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Piquer Píriz.			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b> D. Sixto Cubo Delgado, D. Emilio Costillo Borrego, D <sup>a</sup> Guadalupe Martínez Borreguero, D. José Ignacio García Ceberino (Delegado) y D <sup>a</sup> Paula Hidalgo Ayuso (Subdelegada).			
<b>Orden del día:</b> Punto único. Aprobación, si procede, del Modelo simplificado del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b> La Prof. López Pérez comienza dándole la bienvenida a la Prof. Sánchez Casado que se hará cargo de la Coordinación del MUFPEs pero que, hasta que su nombramiento no sea efectivo en Junta de Facultad, actuará en funciones. El Prof. Moreno Manso explica la necesidad de ofertar dicho Máster, principalmente para los alumnos del Grado de Psicología y hace referencia al hecho de que en la Universidad de La Rioja, ese mismo Máster cuesta alrededor de unos 11.000€ A continuación, explica las características del mismo, en el que se ofertan un mínimo de 20 plazas y un máximo de 40, distribuidas en dos grupos de 20. En cuanto a la temporalización del Máster, esta es de un año y medio, ya que se cree que así es más operativa, estando la carga de créditos para el alumnado repartida de la siguiente manera: 30 créditos en el primer semestre, 18 créditos en el segundo semestre, 18 créditos en el tercer semestre y 12 créditos del TFM, lo que hacen un total de 90 créditos. Por lo que respecta al tipo de asignaturas, los alumnos tendrán que cursar 36 créditos de asignaturas obligatorias, 12 créditos de optativas, 30 créditos de prácticas externas (12 durante el segundo semestre y 18 durante el tercer semestre) y, por último, 12 créditos del Trabajo Final de Máster (TFM). El Decano, por su parte, indica que sería más operativo para el alumnado que hiciera los 30 créditos de las prácticas de manera seguida si no existiera diferencia entre los dos Prácticum, ya que además deben estar en el mismo Centro. Por su parte, Inma Sánchez, Juan Manuel Moreno y Rosa Amo coinciden en que les resulta más operativo si se establece en 3 semestres.			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Se aprueba, por unanimidad, la propuesta presentada, aunque se estima la posibilidad de revisar la carga de créditos, ya que está actualmente demasiado condensada en el segundo semestre del primer curso. De hecho, la propuesta presentada implica 18 créditos de teoría y 12 de prácticas y la opción que se solicita desde la Comisión para que se tenga en cuenta y se valore es de 18 créditos de teoría y 6 de prácticas.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:11 horas.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  <b>22/11/2018</b>	<b>Firma del secretario:</b>    <b>Javier Cubero Juárez</b>
	<b>Firma de la Coordinadora:</b>      <b>Magdalena López Pérez</b>